

En sesión descentralizada

El Indecopi estableció agenda regional en defensa del consumidor de ICA

- ✓ **Los temas prioritarios son la protección de los consumidores, el transporte aéreo en Nasca, reactivación del aeropuerto de Pisco y calidad de servicios de agua.**

Ica fue escenario de la primera sesión descentralizada del Consejo Nacional de Protección del Consumidor (CNPC) 2022, liderada por el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, y en la que se abordaron temas importantes como la crítica situación del transporte aéreo turístico en la región, el estado actual del Aeropuerto de Pisco y la calidad del servicio de agua.

A partir de la escucha ciudadana, que no solo demandó la solución a problemas de consumo diarios sino también de los servicios públicos que brinda el Estado en la región, el Indecopi fijó una agenda de trabajo en defensa de los consumidores en Ica, con temas principales como la protección de los consumidores, el transporte aéreo turístico en Nasca, la reactivación y logística de exportación en el aeropuerto de Pisco y la calidad de los servicios de agua, que no solo afectan a la ciudadanía sino que comprometen los volúmenes de la agroexportación regional.

Las autoridades del Gobierno Regional y local, de entidades públicas, asociaciones de consumidores y entes reguladores, tomaron nota de ello y se comprometieron a trabajar colocando al ciudadano al centro de sus servicios.

Un punto importante en la sesión del CNPC fue la situación del aeropuerto de Pisco. A más de seis años de su inauguración y concesión al sector privado, el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Renán Elías Olivera aún está lejos recibir los 400,000 pasajeros al año que tenía previsto durante su ejecución, por lo que los gremios locales y expertos en aviación comercial, como el señor Luis César Rivera Pérez, demandan su inmediato relanzamiento. “Para ello debe trabajarse un plan integral que involucre a todos los aeropuertos del país”, precisó.

Por su parte, los vicepresidentes de la Cámara de Turismo y Comercio Exterior de Paracas (Capatur), José Rosas y Jaime Galván, coincidieron en señalar que el terminal aéreo de Pisco, operado por Aeropuertos del Perú (AdP) –adquirida por Talma- no cuenta a la fecha con una planta de frío que permita la carga de los productos agrícolas, pese a que los terrenos para ese fin han sido comprados hace muchos años al lado del aeropuerto.

No hay logística de exportación en este terminal aéreo, lo que afecta a los agroexportadores y lo más grave es que no le hacen competencia al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), lo que origina un cuello de botella en Lima-Callao que se repite en el Norte del país y que Indecopi deberá investigar, ya que la competitividad de nuestras exportaciones vía aérea depende de una geopolítica de aeropuertos que elimine las posiciones de dominio en la infraestructura aeroportuaria de todos los aeropuertos que han sido concesionados para que crezca la economía.

De hecho, según dijeron, ello genera pérdidas operativas, porque existe conflictos en sus operaciones que deben ser investigadas por el Congreso de la República. “Se debe trabajar con el Ministerio de Transportes para que, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, ordene las políticas públicas para que se hagan las inversiones que requieren los aeropuertos regionales y apoyar la libre agroexportación”, que permita tarifas de bajo costo que apoyen el turismo receptivo y el comercio exterior.

El lamentable accidente de aviación registrado el pasado 4 de febrero en Nasca, con el saldo de siete fallecidos, también motivó la preocupación de los participantes. Al respecto, el presidente del Indecopi destacó las acciones inmediatas efectuadas por la institución a través de fiscalizaciones a la empresa Aero Servicios Santos, así como las coordinaciones para la ejecución de las pólizas de seguros. En tanto, se han efectuado coordinaciones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que actúe en el marco de sus facultades. Hoy, como parte de sus actividades en Ica, visitó el Aeropuerto Internacional de Pisco.

El dato:

El Consejo Nacional de Protección del Consumidor es un órgano de trabajo interinstitucional adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, creado para la integración del marco normativo local y nacional sobre protección del consumidor, así como para el fortalecimiento de las actividades que se realizan a favor de los consumidores.

Lima, 17 de febrero de 2022